

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRONICA)

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas a la línea.  
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, precio convencional, los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz: un mes, 1'50 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.  
La correspondencia se dirigirá al Administrador Redacción y Administración Ares-Agust 18



## Antonio María Salles.

Bañero

PRAIA DA NAZARETH.

Presta los servicios de su profesión y además proporciona a los bañistas que lo deseen, casas que reúnen todas las condiciones apetecibles.

**MIL PESETAS** al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6, Farmacia, Barcelona.

## Fernando González Hernández

Habilitado de Clases Pasivas

RAMON ALBARRAN 21, PRINCIPAL (ANTES MORALEJA.)

## Las Económicas de Amigos del país

(CONCLUSIÓN).

Esta ventaja—la que tienen las Sociedades Económicas sobre todos los organismos creados en estos últimos tiempos—es la de no representar de ninguna suerte *interés ni exclusivismo de clase*, defectos ambos que quebrantan lo indecible la obra propagandista y reconstructora así de las clases obreras como de la clase comercial y productora, que se llama la Unión nacional.

En suma, el Sr. Labra cree que los partidos políticos son necesarios, y por esto continuará afirmando, dentro y fuera del Senado, su *representación republicana*. Pero entiende que hay otra obra concurrente que corresponde a las sociedades libres que no aspiran al poder ni a la disciplina de los partidos.

De estas sociedades, unas tienen carácter general (como las antiguas *Económicas*, que han servido, entre otras cosas, para fundar y lanzar al mundo sociedades particulares del valer del Ateneo y la Asociación para la educación popular), y otras son de carácter especial, como la gloriosa para la abolición de la esclavitud, la Liga contra la ignorancia, la Asociación para la enseñanza de la mujer y la Sociedad para la reforma liberal de los Aranceles.

Las asociaciones de carácter concurrente a la obra de los partidos, no pueden vivir si a sus empeños se da un carácter exclusivo ó de grupo. Por tanto, ninguna sociedad de aquel carácter podría competir con las *Económicas de Amigos del País*, si éstas se decidieran a ponerse completamente dentro de la corriente contemporánea y a iniciar una vigorosa campaña, combatiendo y rectificando el pesimismo que se ha apoderado de la sociedad española después de los desastres de 1898.

A todas estas observaciones úñese una consideración muy delicada, referente a la crisis general y política de la actual sociedad española. Profundizando un poco, sería fácil encontrar grandes analogías con la situación de España a principios del siglo XIX.

Aquí puede venir cualquier cosa. Aquí es verosímil un desastre mayor que el de 1898; porque los problemas internacionales, sociales y políticos de ahora, son de una inmensa gravedad. Relacionando esto con la evidente crisis de nuestros partidos políticos, es lícito anhelar la

constitución de núcleos poderosos de influencia social, la formación de fuerzas políticas decisivas que en un momento de angustia, ora apoyando a los partidos, ora rectificándolos, ora sustituyéndolos, más ó menos temporalmente (nunca de modo definitivo), saquen a salvo los intereses de la Patria y los compromisos de la civilización.

Esto quizá lo pudieran hacer las *Sociedades Económicas* de ahora, como lo hicieron las del siglo XVIII.

Para ello es preciso, ante todo, darse cuenta de la situación. Luego, iniciar una campaña, que necesariamente tiene que ser muy orientada, perseverante y generosa.

Tal es el programa desarrollado en León por el Sr. Labra hace pocos días, y que nosotros señalamos a la consideración de nuestros correligionarios, insistiendo en las recomendaciones que muchas veces hemos hecho para que los republicanos aendan a *todos* los centros de vida moral de nuestro país y utilicen todos los medios de influencia política y social.

Hagan otros esta misma recomendación a sus correligionarios, sirviendo todos el doble interés de la civilización y de la Patria.

## Pacotillas

Ha salido de San Sebastián para Madrid un ciclista ruso que ha recorrido ya cerca de cien mil kilómetros.

El objeto principal de su excursión es estudiar las artes de los diversos países que visita.

¿Las artes?  
¡Vamos, se llamarán así en Rusia las carreteras!

Dando serios disgustos siguen los jubileos pues hay terribles ciscos entre rojos y negros, como ahora en Zaragoza donde ha habido tremendos garrotazos, pedradas, tiros y otros obsequios. Los rojos justifican sus protestas, diciendo que no son religiosos esos actos externos sino que son políticos en pró de Carlos Séptimo y que a los liberales se provoca con ellos. Esos que jubilean dicen que es falso eso porque las procesiones no tienen más objeto que el religioso, cosa que ven hasta los ciegos pues solo llevan cirios como único armamento. Yo convencido me hallo de que es así, en efecto, pues, aunque en Zaragoza dirigió el jubileo, yendo al frente del mismo con gran fervor Cervero, cabecilla carlista, que nunca ha sido clérigo, no iba el hombre a caballo uniforme viatibando, ni boina llevaba, ni en la mano el acero, ni daba a su Rey vivas ni arengaba a su Ejército...

¿En qué, pues, yo pregunto, los rojos conocieron que era un acto político por don Carlos aquello? Si desean ser justos aguarden a creerlo

hasta que en esos actos que salen de los templos vean que los devotos que figuran en ellos llevan en vez de cirios trabucos naranjeros! ¡No tardaremos mucho, como esto siga, en verlo!

En Valencia se ha descubierto una defraudación en la administración de los consumos.

Y ha sido detenido todo el personal de un fielato.

¡Bah! Cuestión de unos pellejos... Ya intervendrá el cacique de turno y resultará que allí no ha habido más que una equivocación involuntaria.

Por ejemplo: que al sumar 125 y 75, pusieron en el total 2, suprimiendo, por olvido, los ceros.

¡Cualquiera, sin ser ladrón, padece una distracción!

Y luego se habla mal de los caciques... Puessi no fueran ellos ¡cuántas cosas se castigarían injustamente!

La embajada marroquí que acaba de ir a Inglaterra ha manifestado allí las costumbres de su tierra, que en latín se llaman *mares*, llevando entre sus enseres los graves embajadores con ellos a sus mujeres. Contentas en el vapor el viaje hicieron las moras, que de cada embajador son treinta y tantas señoras. Van tapadas todas ellas con finos y blancos velos, señal de que son muy bellas y los moros sienten celos. Para los embajadores no constituye eso infamia; ¿pero qué dirán los lores de tan atroz poligamia? Viendo a la embajada allí se callaran por d'coro, pero dirán para sí los lores:—¡Quién fuera moro! Aunque sean inmorales para las naciones castas, ¡las costumbres orientales tienen muchos entusiastas!

ESTRAÑO.

## Sección Regional.

### Robos en Zafra

Aunque había prometido a los lectores de LA REGIÓN no ocuparme más de el asunto que sirve de epígrafe a estos artículos, de una parte las instancias de algunas personas de la localidad, y las activas gestiones que en virtud de mis comunicados insertos en los números 4.430, 4.435 y 4.448 correspondientes a los días 25 y 30 de Junio y 13 de Julio del presente año, ha practicado el digno Juez de Instrucción de este partido, quien animado del celo que siempre le ha distinguido se propone evitar la repetición de tan escandalosos hechos punibles, me obliga a continuar esta campaña.

Antes de ocuparme de los demás robos, he de hacer constar que no ha sido mi ánimo poner en evidencia a ninguna autoridad local, a todas las definiendo con el ardor con que debe defenderse una causa justa, he ido a la prensa creyendo era igual que ante los tribunales, a consignar datos que ellos a mi parecer ignoraban y ha sido mi única intención iluminar a la

justicia cumpliendo el deber que todo ciudadano tiene de hacerlo; esa ha sido mi intención y con el mismo propósito continuaré mi campaña.

Digno de aplauso y elogio sería que conperaran conmigo a la investigación de estos delitos, esos seres que abandonando sus propios asuntos, se dedican a oler lo que guisa la vecindad y saben datos de todo, al parecer, porquaimitando a las lavanderas, murmuran de todo, todo lo critican y a todos calumnian.

Esos seres enderezando su torcida conciencia, harían un bien a la sociedad y merecerían algún aprecio de los que solo por valer más que ellos son el blanco de sus tinos, ayudando a investigar estos hechos.

En el número próximo trataré del robo que en la casa de Teresa Matamoros se cometió la noche del 19 al 20 de Marzo del corriente año.

Hasta otra Sr. Director se despide  
FR. MISTERIOS.  
Zafra 17 Julio 1901.

## Crónica Local

### El asunto de las aguas.

INFORME ELEVADO A LA JUNTA MUNICIPAL DE ASOCIADOS DE BADAJOZ.

POR EL DOCTOR EN MEDICINA

Don Mario González de Segovia.

(CONCLUSIÓN.)

¿Y en qué debe exigirse esta compensación?... A juicio del que suscribe en subsanar las deficiencias que la práctica ha puesto de relieve en el surtido de aguas potables a la población, compensación que entra de lleno en el aspecto puramente higiénico del problema planteado.

El pueblo de Badajoz estimaría como muy bien empleada la suma que representan sus láminas de propios, aunque las acciones de la Sociedad del Gévora no produjeran interés, siempre que se le asegurara un caudal de agua permanente bastante a cubrir cumplidamente sus necesidades, que el agua reuniera las condiciones de limpieza y de potabilidad que la Higiene exige y que el coste del agua permitiera gastar más de la necesaria para todos los fines de la vida, incluso el desarrollo de determinadas industrias. Y estas circunstancias deben constituir otras tantas exigencias previas del Municipio para con la Sociedad, exigencias cuyo cumplimiento debe ésta garantizar en debida forma.

Proceder de otra suerte, no exigir a la Sociedad compensaciones de orden higiénico en beneficio de la población, limitarse a proporcionar los medios de que Badajoz tenga agua en verano como en invierno sin prefiar cantidad y sin obtener otras ventajas para el vecindario que las hasta aquí otorgadas, pudiera dar lugar a que se sospechara que antes se trata de salvar la situación económica de la Sociedad «Aguas del Gévora» que de atender a mas elevados y generales intereses.

Pero, en contra de lo que implícitamente afirma la Comisión en su dictámen, cabe pensar en otras soluciones que ó bien garanticen para siempre estas ventajas en el orden higiénico ó que resulten mas beneficiosas a los intereses municipales y sin ningún riesgo para estos.

Respondería a la primera parte de este dilema la compra del canal por el Ayuntamiento, solución propuesta por el concejal señor Osorio, que a mi juicio sería preferible a todas y de la que obtendría



mayor suma de ventajas el vecindario, entre las cuales figura en último término la no despreciable de beneficiar los intereses municipales en plaza, mas o menos lejano pero con absoluta seguridad.

Mas supongamos, que dificultades insuperables no permitieran llegar a esta solución, sin duda alguna la mas beneficiosa de todas, y en este caso, aún hay otras por las que se puede llegar a fines análogos a los que la Comisión se propone sin riesgo alguno para los intereses municipales.

Segun afirma la Comisión en su dictamen el presupuesto de las obras necesarias para la terminación de la presa de embalse que ha de permitir la explotación del canal, en el doble aspecto de abastecimiento y de riego asciende a 279.000 pesetas.

El Ayuntamiento de Badajoz debe a la Sociedad «Aguas del Góvora» por resto de capital e intereses de la compra de 700 metros cúbicos diarios de agua 107.000 pesetas (cantidad redonda). De suerte que satisfecha esta deuda que el Municipio debe apresurarse a satisfacer, solo necesita la empresa 172.000 pesetas para terminar las obras de la presa de embalse antes de la caducidad de la concesión.

¿Es que no encuentra la empresa de un canal de abastecimiento y de riego, para acabar de poner este en condiciones de amplia explotación, 35.000 duros, en una plaza mercantil en cuya sucursal del Banco de España hay 7 u 8 millones de pesetas en cuenta corriente, sin producir interes hace ya mucho tiempo?

No; porque entonces habría que formular muy serios argumentos contra el dictamen de la Comisión del Municipio que propone a este emplear todo su caudal de Propios, que es al fin caudal del vecindario, en una operación financiera, hacia la cual ha demostrado marcada hostilidad ese mismo vecindario, negándose particularmente a comprometer sus intereses en una empresa cuya capital importancia nadie desconoce.

Por otra parte, si se estima imposible ó siquiera difícil colocar el número de acciones que esos 35.000 duros representan no ha de ofrecer menores dificultades colocar las 175 acciones que segun el proyecto de la Comisión han de colocarse entre particulares y que emitidas al 80 por 100 representan 28.000 duros, esto es, 7.000 duros menos. Ahora bien, ó la Sociedad inspira confianza y entonces encontrará los 35.000 duros que después de satisfecha la deuda del Ayuntamiento necesita para terminar las obras, ó no inspira confianza alguna en cuyo caso no se encontrarán los 28.000 duros que hacen falta para realizar el proyecto de la comisión.

Con esto queda plenamente probado que la inversión del capital de Propios del Ayuntamiento en acciones de la Sociedad «Aguas del Góvora» no tiene por objeto que esta termine las obras de la presa de embalse, para cuya terminación bastaría en último término invertir la mitad de lo que la Comisión propone, si no que cumpliría el fin de salvar a la Sociedad de una quiebra probable. Admitimos por espontáneo convencimiento que no ha sido esta la intención de los firmantes del dictamen, pero esto es lo que del dictamen resulta.

Pudiera, no obstante, la Junta de Asociados estimar indispensable llenar este último fin, aunque sería más práctica y provechosa la idea de hacer el canal propiedad de Ayuntamiento; pero en este caso la Junta que está en el deber de velar por los intereses del pueblo, debe decirlo así con entera franqueza; debe exigir a la empresa sólidas garantías de la terminación de las obras dentro del plazo de la concesión y de que después de reconstituido el fondo social y comercializadas las obras, errores siempre posibles en materia de presupuestos no habrán de demandar mayor número de sacrificios para llegar al fin deseado. Debe, por fin, exigir compensaciones en el orden higiénico a las que dan perfecto derecho los poderosísimos auxilios, verdaderos elementos de vida que el Municipio prestaría en este caso a la Sociedad como entidad mercantil.

Estas compensaciones que por modo energético reclama la Higiene para el vecindario de la capital, refiérense en primer término a la cantidad de agua que necesita la población de Badajoz y que no debe bajar, tomando el término medio de las opiniones más autorizadas, de 150 litros diarios por habitante, facilitando el uso y aún el abuso del agua, abuso que en último término serviría para verificar la limpieza de nuestro deficiente alcantarillado, mediante el bajo precio del agua

y la supresión del contador hoy desterrado y severamente condenado por la ciencia.

Refiérense también al estado de relativa pureza en que debe fluir el agua donde hasta aquí se ha encontrado de todo, incluso sustancias producto de la fermentación putrida, especialmente en épocas de estiaje.

Y refiérense finalmente a la severa vigilancia que debe establecer la Sociedad en el trayecto del canal para evitar lo que hasta aquí ha venido sucediendo, con verdadero escándalo de todas, en esta época, durante la cual se convierte el canal en baño de animales de toda especie.

Muchos más razonamientos pudieran aducirse en contra del dictamen de la Comisión que la Junta municipal de Asociados está llamada a aprobar ó desechar, pero basta con lo expuesto de lo cual lógicamente resulta:

A.—Que el Ayuntamiento, aún haciendo un verdadero sacrificio, debe procurar a todo trance comprar el canal a la Sociedad «Aguas del Góvora», medio el más seguro de obtener el mayor número de beneficios higiénicos para la población y el que mejor garantiza los intereses municipales.

B.—Que en el caso de que fuera materialmente imposible la compra del canal por el Municipio no debe este comprometer en una operación financiera, desde luego arriesgada, todo su capital de Propios; limitando su auxilio a la Sociedad «Aguas del Góvora» a abonar a ésta el resto de capital ó intereses que la deuda por compra de 700 metros cúbicos de agua, deuda que debe satisfacerse inmediatamente.

C.—Que en el caso de que la Junta de Asociados estimare oportuno desechar sucesivamente las anteriores proposiciones y aprobar el acuerdo del Ayuntamiento ó invertir el capital de Propios que la Corporación Municipal pone en la adquisición de 425 acciones de la mencionada Sociedad «Aguas del Góvora» debe exigir a ésta previamente:

1.º Garantía de la terminación completa de las obras de la presa de embalse en el plazo de la concesión y por la cantidad presupuestada.

2.º Que estas obras aseguren a la población de Badajoz durante el estiaje un caudal de agua que no baje de 6.000.000 de litros diarios.

3.º Que firmen parte integrante de estas obras el establecimiento de un filtro de carbon y arena que la Sociedad ha de obligarse a mantener siempre en estado de perfecta limpieza, de tal suerte que se asegure la depuración de las aguas de todas las substancias orgánicas é inorgánicas que traigan en suspensión.

4.º Que la Sociedad se obligue a establecer una rigurosa vigilancia en todo el trayecto del canal a fin de impedir que se arrojen en el inmundicias y cuerpos extraños de todo género y de evitar que se bañen animales de ninguna especie, bajo la penalidad de severas multas a los contraventores, multas que se harán extensivas a los guardas de la Sociedad y subsidiariamente a ésta cuando por negligencia ó mala fe no se denunciaren decididamente aquellas transgresiones.

Y 5.º Que durante el período de las referidas obras no pueda la Sociedad elevar el precio del metro cúbico de agua de los cincuenta céntimos de peseta que hoy tiene señalados y que una vez terminadas las obras quedar suprimidos los contadores facilitando el agua a caño libre y a un precio que oscile entre 2 y 5 pesetas mensuales por cada casa particular, según el alquiler de la misma, y proporcionalmente a las fondas, casas de huéspedes y otros establecimientos públicos.

La Junta de Asociados, no obstante, en su superior criterio resolverá lo que estime mas conveniente a los intereses del pueblo de Badajoz, cuya defensa le está encomendada por ministerio de la ley; sagrada misión que sabra cumplir con la rectitud que exige tan augusto cometido.

MARIO G. DE SEGOVIA.

Badajoz 21 de Julio de 1901.

### Sesión de la Junta Municipal

Más de tres horas duró la sesión celebrada ayer por dicha Junta para ocuparse en el asunto de las aguas.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se leyó el dictamen de la Comisión especial, el informe del doctor González de Segovia y los de algunos otros vocales.

El Sr. Martínez Rodríguez combatió el dictamen referido, exponiendo que con las acciones que según ese documento se colocarán fácilmente y lo que el Ayuntamiento tiene que pagar a la sociedad por resto del capital de 500.000 pesetas y por intereses, casi se cubria la cantidad a que asciende el presupuesto de las obras de la presa de embalse; pero que lo que faltase lo podía dar el Ayuntamiento a cambio de la compra de agua, para aumentar los 700 metros cúbicos que adquirió en 1878.

El Sr. Merino defendió el dictamen, pintando las cosas de rosa, como era de esperar. Reprodujo todo lo que ha dicho ya el *Nuevo Diario*, pero rehusando tratar la cuestión bajo el punto de vista legal. Indicó que para las indemnizaciones habra recursos de sobra con lo que ha de cobrarse por razón del riego y subvenciones.

El Sr. Osorio combatió el dictamen aduciendo tambien los argumentos que ya conocen los lectores de LA REGIÓN.

Tanto el Sr. Martínez Rodríguez como los Sres. Merino y Osorio, rectificaron varias veces.

Igualmente hicieron uso de la palabra los Sres. Albarrán, Martínez González y Vara. El Sr. Albarrán expuso que las indemnizaciones solo importan unas 20.000 pesetas y están pagadas. Se formuló una enmienda por los Sres. Martínez Rodríguez y Osorio, para que después de invertidas en las obras el importe de las acciones que según el dictamen se colocarán fácilmente entre los particulares, y las cantidades que tiene que entregar a la sociedad, el Ayuntamiento, diera éste para la terminación de dichas obras y a cambio de la compra de agua, la cantidad necesaria.

Fue desechada esta enmienda por 32 votos contra 9 de los Sres. D. Miguel García Portela, D. Ricardo Carvalho, don Maximino Alvarez, D. Ramón Rodríguez Sierra, D. Julian Garcia Macayo, don Agustín Torrecilla y D. Eduardo Camacho (asociados). D. Vicente Martínez Rodríguez y D. Isidoro Osorio, concejales.

Después fue aprobado el dictamen por los mismos 32 señores que habían desechado la enmienda y votando en contra de aquél los 9 que lo hicieron en favor de esta.

Ann cuando los preceptos legales suelen ser letra muerta en nuestro país y por más que probablemente los políticos han de emplear su influencia para que prevalezca el acuerdo de ayer, nos parece imposible que el Gobierno conceda autorización para invertir 68.000 duros del capital de Propios de Badajoz, en 425 acciones de la sociedad «Aguas del Góvora».

En el domicilio de la sociedad obrera «Gómina», se verificó mañana por la noche el mitin que ya hemos anunciado, para protestar de los sucesos de la Coruña.

Los organizadores del mitin deseaban que este se hubiera celebrado en el teatro; pero, según noticias han sido infructuosas su gestión para que se les arrendase el coliseo de López de Ayala.

### Santa Catalina.

Han empezado las partidas de domnio en el patio de este establecimiento, que es sin disputa el más cómodo y fresco de cuantos hay en Badajoz.

Todos los días se sirven helados y riquísimo café Moka, traído directamente en las cofas de origen.

Las mejores marcas en vinos y licores del país, 30 por 100 más barato que en ninguna otra parte.

Hoy a las 5 de la tarde deben celebrar Junta general de accionistas la sociedad, «Aguas del Góvora».

Se encuentra enfermo el general Castilla, gobernador militar de la plaza. Deseamos su pronto restablecimiento.

Ayer fué conducido a la última morada el cadaver del teniente retirado, don Luis Romo.

Damos el pésame a su familia por la desgracia que la aflige.

Ha regresado de Mondariz, nuestro particular amigo el notario eclesiástico, D. Enrique González Chacón.

Y de Madrid el diputado D. Arcadio Albarrán.

Se ha hecho cargo del Gobierno militar el general de brigada Sr. Macón.

### Cognacs Henri Garnier y C.º

Los organizadores de la fiesta velocipedo taurina, nos ruegan hagamos público que los socios del Liceo de Artesanos que deseen serlo en dicha fiesta, pueden pasar aviso al Conserje ó a cualquier otro dependiente del referido Liceo, ó bien a don Francisco Ramallo.

La cuota señalada es la de cinco pesetas.

Profesora de dibujo, pintura, solfeo y piano; larga práctica con excelentes resultados.—M. Saleja, 30.—Cenefas, guirnalda, escudos, enlacs, festones y todo lo concerniente al bordado.—Se admiten encargos para fuera de Badajoz.

Ayer tarde hubo un incendio en una esterquera formada en el campo de San Roque. Fué dominado en poco tiempo.

Anteayer fué mordido un carabnero de infantería por un perro perteneciente al barbero Emilio Terrón.

Continuamos sin agua.

Y el pueblo pacientísimo resignándose a pagar lo que le piden por la de las Rana, la de Rivas y la de Caballeros.

Ayer nos decía un amigo nuestro, que reside en un pueblo poco distante de la Capital:

—Mentira parece que Badajoz no protesta de lo que esta pasando con las aguas, tienen ustedes mucha pachorra.

En otras partes ya se hubiera hecho algo para revelar el disgusto de las gentes por la falta del agua.

—Pues aquí, le contestamos, sobre no incomodarnos ni protestar por lo que ocurre, acordamos dar 68.000 duros a la empresa de las aguas.

Restablecido de la enfermedad que padeciera cuando preparaba su viaje, marchó hace algunos días a Llerena su domicilio, nuestro amigo D. Rafael Martínez Suarez, corresponsal económico de LA REGIÓN en aquella ciudad.

## Servicio telegráfico

### Del dicho al hecho...

Madrid 23 (21).

El presidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta, ha manifestado que se reorganizarán los servicios y que se reformará el Consejo de Estado.

Habló también del arriendo de los arsenales.

### Lo del dique

Madrid 23 (21) 10.

El ministro de Marina dice que según informes de algún representante de España en el extranjero no ha podido averiguarse si es verdad que los norte americanos compraron el dique de la Habana.

La creencia general es que esa compra es un hecho y que los yanquis se entendieron con Aznar que adquirió del ministro de Marina el dique mencionado.

### Regreso.

Madrid 23 (15).

Mañana llegará a Madrid, procedente de San Sebastián, el nuevo Ministro de la Gobernación, D. Alfonso González.

En aquella capital conferenció con Canalejas.

Badajoz: Tip. de Antonio Arqueros. Calle Larga, núm 42.